

MUNICIPIO E

Acta N° 134-3

19/04/2023

Reunión presencial con los titulares **virtual con los suplentes, realizada por ZOOM**

Presentes: Alcalde (i) Ignacio Ubilla; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Pedro Sehabiague (P. Independiente), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes: , Cristina Cafferatta y Álvaro Pércovich

Vecinos/as: Ariel Imken, Juan Cammá

Directora: Claudia Malaneschii

Asesora: Federica Senese

Siendo la hora 18:14 comienza la sesión.

- Orden del día:**
- 1) Previos
 - 3) Aprobación de acta anterior
 - 4) Asuntos entrados
 - 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (I).- Buenas noches, tienen previos?

Señor Eduardo Correa (concejal).- Si. El primero es este, el miércoles pasado preguntamos por la rendición de cuentas y Mercedes nos dijo que bueno que ya se había votado y que ya estaba aprobada.

Me llevó varias investigaciones en actas y en correos y lo único que encontré fue un correo que mando María Noel el 13 de abril que reenviaba un correo de Jesús.

Y, bueno, ahora le estaba comentando a Claudia y me dice que es la que se hace ante la nueva modalidad que pidió OPP, a mí personalmente me cuesta bastante leer las revisiones en base a indicadores.

No sé si tendremos en cuanto a números concretos en pesos, como era antiguamente que es más fácil. Yo creo que es más fácil para analizar tanto para nosotros los concejales como como los vecinos. Y tampoco sé si se hizo llegar eso a los Concejos vecinales.

Ese es el primer previo.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (I).- Si, esa modalidad se cambió y se presenta así para la intendencia desde que arrancó este periodo se cambio el formato de presentación y siempre se presentó así desde el comienzo de este nuevo periodo.

Nunca se presentó de otra forma, porque se cambió el formato y siempre se pidió que se presentará así y así se presenta en la intendencia.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Hay posibilidad de que para porque Mercedes el miércoles pasado dijo de que lo estaban, no me acuerdo que palabra fue que utilizó, como que lo estaban ordenando para hace más clara la presentación, dijo ... porque no llegamos a tiempo ... por esa razón.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (I).- Yo en memoria no me acuerdo las sesiones, pero mi memoria me dice que lo que hablamos la sesión pasada era que se estaba ordenando era la presentación para poder mandar lo que se presenta en OPP y en la Intendencia, ya más simplificado para que todos los puedan ordenar, justamente por el reclamo que estás haciendo hoy de nuevo, de que es difícil de entender nosotros el formato no lo podemos cambiar, no es algo que decidimos nosotros. El formato de presentación es algo que se nos exige y el municipio debe presentarlo de esa forma.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Y esa presentación está?

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (I).- La presentación se está terminando, estuvimos hoy trabajando en ella. Tenemos que terminar algunos detalles. En cuanto se termine vemos si se puede, de hacerlo llegar por el correo del Consejo.

¿Sería bueno no?

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- La verdad que seguimos trabajando en ella todavía y por eso no se ha enviado

Señora Federica Senesee (asesora).- Perdón, por una una aclaración que cuando se mandó a la intendencia ese excel que es bastante tedioso de leer, se trató de simplificar lo que eran las cosas que ya habían cumplido, justamente no repetir para que ya que era largo, que no quedara repetido lo mismo 300 veces, se mandó con esos campos como que se daban por entendido que ya se había completado y nos lo devolvieron diciendo que igual hay que repetir las cosas, aunque ya estén completadas, o sea, que hay que llenarlo de esa forma.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Nosotros el periodo anterior, Cristina y yo que participábamos, se se presentaba una una vez por año nos presentaban el POA que era con columnas donde estaban, las metas y objetivos en pesos y cuánto efectivamente se había gastado de eso, que creo que es realmente la forma. Entonces ya creo que para este período no va a ser posible eso, así de esa manera. Creo que no, pero en realidad no lo sé, es decir, no sé qué es lo que está haciendo la parte contable del municipio...

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Vuelvo a repetirte Eduardo.
El formato es el que nos imponen y no el de que nosotros decidimos.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Sí, sí, sí. estoy haciendo una propuesta o una solicitud de ver si si podemos tener esa forma de presentar los cumplimientos de metas.

Señora Claudia Malaneschii (directora).- Nosotros habíamos advertido y la situación permanece incambiada que, el sistema SAP que es el sistema nuevo financiero contable de la intendencia tuvo un error con los municipios y trasladó los gastos de inversiones que se hicieron con cargo al año 2022 y fueron pasados al 2023. Resulta imposible entonces que para este cabildo tengamos los números porque no es la parte contable del municipio, es un error del programa contable de la intendencia que no lo permite.

Nosotros vamos a poder determinar cuales fueron los gastos de inversiones del 2022 del municipio pero por otro método, no a través del sistema informático habilitado por la intendencia. Eso hace imposible que para este año podamos, para este cabildo, podamos tenerlos. Sólo quería recordar que ese hecho, esas circunstancias, también nos había impedido avanzar rápidamente y por eso nos ha costado tanto este año y ha incidido en que ni tan siquiera esté terminada la presentación.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- En base a lo que dices aclarar que hoy tuvimos reunión con los directores .El nuevo sistema ha cambiado toda la forma de trabajar y me parece que es importante porque quizás a veces los reclamos que planteas Eduardo parece sencillo, pero también hay que entender que todo el sistema de trabajo cambió con el sistema nuevo y han cambiado la forma de los expediente y la forma de hacer las compras, las formas de todo y todavía se sigue tratando de adaptar a ese nuevo sistema que se está implantando.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Queda la solicitud para el año que viene entonces. A ver si podemos hacer porque para facilitar la lectura no solamente nuestra, sino de de los vecinos.

Bueno, voy con el segundo previo. El día viernes, la alcaldesa envió una nota al Concejo vecinal 7 no la voy a leer toda asumo que muchos de ustedes ya la conocen leo el primer párrafo:

Se lee: “Por la presente se deja constancia del descontento generado desde la institución al avasallar al municipio, en la generación de instancias en el territorio. Si bien entiende y respeta la autonomía de funcionamiento del concejo vecinal, el mismo responde al centro comunal zonal y al Municipio...”

Yo creo -más allá de que no comparto el contenido de la nota- creo que comete un error la alcaldesa invocando a la institución, o sea, está en todo su derecho a hacerlo desde el punto de vista personal ... (dialogados)... me parece que la alcaldesa incurrió ... repito que no comparto el contenido de la nota.

Creo que aparte hubo una devolución del Concejo Vecinal 7 que eso tendrá que evaluarlo el Concejo, el Concejo Vecinal 7. A mi me llegó porque aparte estaba invitado y participé de las reuniones el sábado de mañana en plaza de los

Olímpicos. Creo que se equivocó la alcaldesa en el fin que tenía la reunión. Pero lo que más me preocupa es la invocación que hizo de la institución del municipio. El municipio es un colegiado que somos todos nosotros y bueno ... puede hablar por sí, pero no puede hablar en nombre del municipio para una situación de estas.

Ese era el otro tema que quería plantear.

Señora Federica Senesee (asesora).- Bien. Algún otro previo.

Señora Cristina Cafferata (concejal (s)).- Si, yo. Simplemente que el otro día María Noel dijo que estaba el escenario para la experimental y quiero corroborar y estar segura de que está porque no está en el acta de la mesa de Cultura, ni siquiera se lo menciona.

Y dice a confirmar el funcionamiento del audio, pero del escenario no habla.

Señora Claudia Malaneschii (directora).- El escenario no estaba porque no estaba disponible.

Señora Cristina Cafferata (concejala (s)).- El otro día, María Noel acá dijo que estaba, por eso te digo.

Señora Claudia Malaneschii (directora).- María envió este correo a Daniel de la Experimental:

Se lee: "hola, cómo estás? Lo que hablamos con Inés, fue que íbamos a coordinar el audio, pero aún no tenemos respuesta. Si bien Federico Acuña dijo que él podía manejarlo y estamos viendo que funcione, ya que hace mucho tiempo que no se usa" ya lo confirmamos y anda.

"El tema del escenario, definitivamente le dijimos que el municipio no podía apoyarlos en eso".

El escenario no estaba. Inés dijo que iba a ser en piso, pero creo finalmente que Inés consiguió un escenario.

El 3 de mayo es sábado y está aprobado para el evento de beneficio del chico con cáncer en el parque Rivera. Por eso es que no está.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde(i)).- Me generaba la duda de algo que manifestó el concejal Correa en cuanto a que la alcaldesa o alcalde no pueden hablar en nombre de municipio.

Me quedó sonando y lo busqué y la ley de descentralización en el artículo 14 numeral 3, dice que el alcalde tiene la facultad de ejercer la representación del municipio, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo quinto...

Yo entiendo que por este numeral ejercer la representación significa ejercer la representación. O sea, cuando el alcalde puede hablar el nombre del municipio podrá ser que tengamos interpretaciones distintas de las leyes, pero es lo que dice la ley de descentralización.

Señor Eduardo Correa (concejal).- No no. No sé si no leíste la nota. Yo leí el primer párrafo. Repito yo creo que se equivocó. Que se equivocó muy mal en el fundamento y el objetivo, pero eso, eso sí, es de carácter subjetivo mío, lo que no puede hacer es una manifestación. Creo yo que lo que dice la ley es que el

ejercer la representación en actos públicos en gestiones, lo que hace acá es una nota en tono bastante agresivo con el Concejo vecinal invocando al municipio. Si no, te lo digo de todo corazón Ignacio, nos obliga a nosotros, bancada Frente Amplio a sacar una nota desvinculándonos de esa nota, porque realmente nos involucra a nosotros como institución cuando nosotros compartimos de esa nota solamente la fecha de ahí para abajo absolutamente nada de lo que manifiesta en la nota de alcaldesa, no?

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Bien Eduardo, de hecho creo que como fuerza política pueden hacer lo que ustedes deseen.

La verdad ... lo que dice la ley, te vuelvo a decir, podemos tener distinta interpretación de lo que dice la ley, pero para mí es claro que la ley dice ejercer la representación del municipio sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo quinto del numeral quinto del artículo 12 de la presente ley o sea, hasta excusa excepciones que están en esta misma ley, dice más allá de lo que dice este artículo, el alcalde es el representante del municipio. Por eso, y como se me ha enmendado la plana y me parecía correcto manifestarte que eso sale de la ley de descentralización y que no es un invento simplemente para ponerlo sobre la mesa.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Este evento en cuestión del Concejo Vecinal que fue en la plaza de Olímpicos, tú recién decías que habías sido invitado al evento y en calidad de que se te invitaba?

Señor Eduardo Correa (concejal).- De vecino.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- O sea el concejal municipal fue invitado y el municipio no. O sea, me parece que hablando tanto de institucionalidad me parece que el Concejo vecinal comete un error institucional, al dejar de lado al municipio sin hacerlo partícipe a este de una actividad. Y me deja también una suspicacia esto de que, por ejemplo tú estabas invitado. Y esto va también englobado con el tema que vamos a tocar más adelante, me parece que se están dando una serie de situaciones que parecen enmarcadas en decisiones políticas. Me parece que los concejales del concejo vecinal está jugando al límite en lo que respecta a ellos, como órgano no político.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde(i)).- Político partidario. Cabe la aclaración.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Te respondo. Invitado, yo tuve conocimiento de esa reunión, a la anterior no pude ir. Acá se planteó en integrarnos. Inclusive está en las actas, se planteó que el municipio participara, inclusive la alcaldesa, dijo. Bueno, le damos una mano de pinturita al local cuando con el motivo del 9 de junio del 2024. Capaz que no tienen invitación formal, yo me enteré por las redes porque tengo muchos conocidos que participan en esas actividades, no recibí una invitación formal nada de eso, estoy al corriente, me interesan los temas del barrio y participo.

No hay más que eso, después las evaluaciones que hace Pedro yo creo que es justamente eso que lo que estás politizando y participando a un Concejo vecinal, porque la nota tiene ese acento en esos temas que creo que es otra

equivocación que tienen de pensar de que el Concejo vecinal, está al límite de la institucionalidad.

Nosotros no compartimos, repito, no compartimos pero para nada el tenor de la nota. Y menos todavía el primer párrafo donde invoca la institucionalidad que nos involucra a nosotros, porque nosotros somos bancada del Frente Amplio, somos el municipio también y no compartimos absolutamente nada de lo que se manifiesta en la carta.

Señor Santiago Armas (concejal).- Me parece que es rarísimo lo que vos interpretas, Ignacio, no puedes decir esto en una carta, involucrarnos e invocarnos a nosotros es una equivocación grande que también juega al filo -si queremos hablar así- de la institucionalidad.

Después lo otro que dice Pedro, esto es un ámbito público si vos vas a sugerir cosas hay que demostrarlas. Vos estás diciendo, estás sugiriendo determinadas cuestiones que hay que demostrarlo. Hay demostrar las cuestiones que uno sugiere y dice.

No se pueden decir las cosas así libremente me dicen que luego.

A mí me parece que eso es jugar al límite de la institucionalidad, es decir, en un ámbito público importante como este, decir que el CV 7 está jugando ... a mí me parece que hay que tomar las cosas con más respeto y que hay que demostrarlas.

señor Ignacio Ubilla (alcalde).- Lo que voy a decir lo haré con todo respeto y lo digo de antemano porque hoy tenemos una sesión que se van a hablar mucho. Creo que hay que mantener el respeto. Creo que hay cosas que estoy de acuerdo con vos que hay que probar, pero se han dicho muchas cosas de parte de las dos bancadas y hemos escuchado de esta bancada muchas cosas y muchas acusaciones que se han hecho para estos concejales gravísimas, no graves, gravísimas, mucho peor de lo que se acaba de decir.

Y ya han pasado como alusiones sencillas, así por arribita, así sin nada, entonces lo que digo ya de antemano y pido para hoy es respeto y tener cuidado con lo que exigimos que también hay que cumplir con lo que exigimos.

Nada más quería dejar planteado eso.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- De ninguna manera quiero comentar un enfrentamiento de vecinos entre vecinos. Yo creo que el relacionamiento con el Consejo vecinal 7 siempre ha sido muy bueno, De hecho tenemos una presencia casi permanente en las sesiones de gobierno. Hay por lo menos 2 concejales.

Con respecto a lo que tú decías que de alguna manera sentía lo que decía Pedro, que también estaba al límite de la institucionalidad. Yo creo que tenemos que guardar las formas. De alguna manera también recojo el punto que decía Yeye respecto al uso de la institucionalidad y la oportunidad puede ser hoy.

Yo, en particular y como concejal municipal, avalo en todos sus términos la nota que hizo en alcaldesa, no veo una animosidad y no veo violencia.

Y la violencia se ve de determinadas maneras. A mí en particular, me duele mucho cuando de alguna manera se saltea que esto es un gobierno municipal electo por los vecinos y por lo tanto, la institucionalidad municipio es algo que tenemos que resguardar entre todos más allá de las bandas que nosotros representamos.

Entonces, a mí por lo menos me llama mucho la atención que el Concejo vecinal 7 que seguramente me están escuchando, cuando hablamos de la omisión que hizo la intendencia respecto a incluir en la gobernanza del Molino de Pérez no dijo una sola palabra, silencio radial.

Y de alguna manera, el mismo silencio radial se repite cuando convocan a una reunión en la plaza de los Olímpicos y yo en una sesión de gobierno dije sin pelos en la lengua de que la plaza de los Olímpicos, se utiliza como una especie de coto de caza del Frente Amplio. Y yo levantar como concejal municipal nunca ha sido mezquino con los recursos que se han destinado a la plaza de los Olímpicos y al Concejo Vecinal 7.

Pero no pueden ser todos los recursos en el municipio, o sea, participamos de reuniones de Orinoco, de plaza de los Olímpicos, o sea, parece que estuviéramos prácticamente 100% dedicados a los planteos que hacen Concejo vecinal, que me parece que tiene una militancia excelente y que los concejales tienen su corazoncito político. A mí no me tiembla el pulso en decir que esto tiene un componente político partidario. Yo creo que el Concejo vecinal 7 tiene una afinidad con el Frente Amplio que por lo menos es -a mis ojos- evidente.

Porque de alguna manera se enteran de las convocatorias que hace la intendencia y van a festejarle el acto político que hizo la intendencia de Montevideo en la plaza de los Olímpicos ... (dialogados)... Molino de Pérez, perdón, que el propio Graña habla un estiramiento de la institucionalidad .

Entonces simplemente pongamos paños fríos. La nota de la alcaldesa, me pareció para nada violenta, no recibí la devolución del Concejo vecinal 7 todavía. Me llama la atención como Correa recibe la invitación, primero dice que la que lo invitan como concejal después lo invitan como vecino. No me queda claro este tiene acceso a la información que es confidencial. Yo tengo el mismo derecho a recibir la información que venga de cualquier Concejo Vecinal como la tiene él. Entonces me parece que esta discusión se va a repetir cuando hablemos del tema de Molino de Pérez.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Si no hay mas previos comenzamos con el tema del Parque Baroffio.

Señora Federica Senessee (asesora).- Hay más previos.
Hay una carta con una solicitud del Grupo Scout

Se lee:

“Señores de municipio y alcaldesa del municipio e, nos dirigimos a usted con el fin de contar con vuestro apoyo para poder facilitar el transporte un ómnibus al lugar designado para el campamento de invierno 2023 en la ciudad de Florida. El número de acampantes está en el entorno de las 40 personas. Las edades de los participantes varía entre los 7 y los 18 años. Los mismos estarán acompañados en todo momento por sus respectivos scouts esponsales, conformando un equipo de 12 adultos.

El mismo tiene como fecha de realización desde el jueves 13 al domingo 16 de julio. Esta actividad representa la culminación de medio año de programa y es el resultado del trabajo realizado con mucho esfuerzo por los mismos niños y jóvenes, sus padres y nuestros educadores Scouts motiva a nuestro pedido el hecho de que nuestro grupo trabaja en la zona de malvín norte, donde la calidad de nuestros chicos hace que sea un esfuerzo económico muy grande, la

realización de una actividad como esta, siendo el transporte el costo mayoritario que muchas veces limita las posibilidades de acampar lejos de la ciudad. Agradecemos y apreciamos vuestra colaboración, la cual nos permite desarrollar esta instancia fundamental para vivir y compartir las diversas actividades que forman parte de la propuesta educativa de movimiento scout el cual integramos hace 38 años debido a la organización del campamento y solicitamos, en caso de ser positiva a nuestra solicitud, en lo posible la confirmación del mismo con unos 15 días de antelación a los efectos de poder conseguir una alternativa de transporte, ya que sobre la fecha se vuelve más difícil, no solo por la posibilidad de encontrar transportista, sino por la diferencia económica que implica en el presupuesto previsto para la actividad.

Desde ya quedamos a su disposición en cuanto pueda necesitar y esté en nuestro alcance. Con mucho gusto pueden contar con nosotros, como dice nuestro lema, siempre listos para servir. Sin otro particular saluda atentamente Pablo Cabrera, jefe de grupo scout número 25 de Malvin Alto". Están ubicados en Veracieto 2480.

Bueno, se aprueba pedir el presupuesto en Compras para el ómnibus.

El presupuesto dirá si es con viático por los días que el chofer esté allá o se cobra por la ida y vuelta.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Este caso es especial para hacer una mención. Ya en reiteradas ocasiones nos han pedido transporte y lo hemos dado a mí, me parece que ... no sé ... después la mesa resolverá, pero me parece mi opinión personal que no nos podemos transformar en proveedores de transporte, no? Creo que es bueno, es noble, eso de dárselos a los scout, quizás se lo podemos dar por única vez, pero por ejemplo el de la ACJ -El Propio- ya nos ha venido a pedir en varias ocasiones transporte y en otras ocasiones otras movidas culturales también han venido a pedir transporte. Creo que tenemos que cuidar esto de no transformarnos en un proveedor de transporte.

Señor Eduardo Correa (concejal).- El municipio tiene un rubro, no me acuerdo cuánto es el monto ahora, de de apoyo a organizaciones sociales. Determinar ahora si es este transporte o mañana o pasado, es agua o milanesas ... creo que tenemos que poner más la lupa en la a quien apoyamos y en qué condiciones más que con que. Obviamente que la vez pasada tuvimos una discusión acá por los rubros, lo que estaba rubrado dentro del plan de compras de la intendencia ... atender eso, pero más que nada lo que tenemos que ver son los apoyos brindamos, a que tipo de organizaciones más que cual es el apoyo, no? Porque nos pide apoyo El Propio, nos piden transporte de las comparsas este, pero también nos piden otro tipo de de colaboraciones.

Hoy cuando se trate el tema de de la escuela Paul Harris, algunas dudas respecto al apoyo de eso, o sea que creo que nosotros que manejamos dineros públicos, dinero que no es nuestro, tenemos que ver bien a quién se lo damos y con qué motivo se lo damos, pero eso en general, no?

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Bueno, concordamos. Era simplemente una mención. Creo que la última vez que le dimos transporte al Propio habíamos estado de acuerdo que teníamos que tener cuidado de eso, de no transformarnos en un proveedor de transporte.

Y como decís vos, si hay que apoyar de otra forma, sea a la cultura o a la educación o a lo que sea, si nos enfocamos en dar transporte quizás después no nos quede para otros apoyos que también son importantes.

Señora Federica Senese (asesora).- Ahora si, Parque Baroffio.

Señor Juan Camáa (concejo vecinal 7).- Ingresé después que ya habían comenzado, agarré las cosas por por la mitad. Es muy difícil que uno pueda desde acá responder ... no sabía...yo creí que el tema del colegio ya lo habían tratado y lo van a tratar recién ahora.

Lo más importante de todo es que el Concejo vecinal respondió la nota que nos había mandado a la alcaldesa.

Y creo que al final dice particular ... invitamos a la señora alcaldesa ... yo por las cosas que escuché ahora yo creo que sería bueno que pudiéramos encontrarnos en forma presencial como para.. no sé ... posicionar o hablar claramente sobre cuáles son las posiciones. Son muy fuertes las cosas que se dicen, pero creo que uno dialogando se puede llegar a entender.

Es simplemente eso, ampliables que cuando nosotros en la nota decimos invitamos a la señora alcaldesa, yo me atrevo personalmente a decirle que no es invitar solo a la señora alcaldesa, sino que también a los concejales municipales a tener una conversación.

Nada más gracias.

Señora Federica Senese (asesora).- Juan perdón que que te aclare Mercedes salió de licencia el viernes, o sea por las dudas avisarte que no te está escuchando, pero ni bien llegue la recibirá.

Señor Juan Cammá (concejo vecinal 7).- Dale gracias.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Si me permitís, voy a hacer una aclaración más. Cuando tú mencionaste al principio, si se había tratado el tema parque baroffio ... en la sesión pasada de la bancada del oficialismo se planteó el tema, se habló de la resolución, se pidió una opinión de la bancada del Frente Amplio que nos planteó que ellos no habían tratado el tema en bancada. Si podíamos postergarlo y hacer el tratamiento del tema en esta sesión, así ellos podrían volcar sus opiniones en bancada.

Simplemente por eso, hoy estamos tratando de nuevo este tema.

Cabe la aclaración, creo.

Juan Camáa (concejo vecinal 7) .- Gracias.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Bueno si vamos para el tema del parque Baroffio. Hoy pusimos el tema en el orden del día, como le decía a Juan debido a que por pedido del concejal, Correa se había pedido una opinión y nos pidieron postergarlo para el orden del día de hoy, dado que la bancada del Frente Amplio no tenía opinión formada, sí tenían opiniones personales y nos pedían plantearlo en el orden del día de esta sesión para poder dar su opinión como bancada.

Señora Cristina Cafferata (concejala).- Nosotros entendemos que es una decisión de la intendencia, es una decisión política de la intendencia y por lo tanto, nosotros no podemos venir acá, no podemos, no queremos y no debemos venir acá discutir estas decisiones políticas, lo político lo discutimos en los ámbitos políticos nuestros, pero no entendemos bien....

Señor Augusto Alcalde (concejal) Yo creo que obviamente es una decisión política, eso no lo niega nadie y acá transitamos siempre esa delgada línea entre la gestión y la política. Siempre nuestro accionamiento ha sido siempre en pro de la gestión y hemos siempre dejado de lado de la política; ahora, cuando la intendencia, la intendenta, dice que por motivos políticos excluye de la gobernanza de uno de los puntos más importantes que tiene el municipio hay una animosidad que no es simplemente una decisión política, hay una un desconocimiento a un gobierno municipal electo, entonces va relacionado con lo que decía antes. Entiendo que ustedes de alguna manera, y empatizo con la posición que ustedes pueden tener, porque es una intendenta de su misma fuerza política pero de alguna manera lo deja mal parados a ustedes y ahí me tomo el atrevimiento de pensar como yo pensaría si fuera representante del Frente Amplio, a mí no me gustaría que la intendenta que yo vengo a representar y vengo a defender todos los miércoles en la sesión de de gobierno, de alguna manera me diga todo bien Cafferata, que usted igual que representa, no importa demasiado ... las decisiones las tomo en 18 y Ejido. Entonces la propuesta más allá de escucharlos hoy que por lo que veo es Cristina ya que van a defender esa postura que yo considero indefendible.

Señora Cristina Cafferata (concejala (s) Te voy a aclarar, no se por que aclarar? A ver, te voy a decir algo. Yo me sentiría mal y te puedo decir que nos sentimos horrible de llegar al Cabildo, por ejemplo, sin ninguna información. Estamos acá, o sea si querés (dialogados ...) no, no, no es ojo por ojo te digo que me alegro que digas cómo nos sentiríamos, porque te puedes dar cuenta cómo nos sentiríamos ahora para el sábado.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)- Perdón, yo quiero aclarar algo antes de que sigas.

Señora Cristina Cafferata (concejala (s).- Escúchame, hemos planteado una cantidad de cosas y siempre quedamos porque hay mayoría y eso es indiscutible.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Creo que estamos hablando que el parque Baroffio...

Señora Cristina Cafferata (concejala (s).- Sí, pero es la misma la misma, la misma sensación.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Creo que no es la misma temática...

Señora Cristina Cafferata (concejala (s).- ...Sensación ...

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- ... pero más allá, más allá de lo que estás planteando, quiero aclarar , que lo hemos aclarado sesión tras sesión tras sesión que ustedes disponen de la información y se les han dado las rendiciones y el POA una y otra y otra y otra vez

Señora Cristina Cafferata (concejala (s) Se han agregado cosas Ubilla, una cosa ... después entramos en ese tema, después entramos en ese tema ...

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- No está en el orden del día. Si quieren lo agregamos para tratarlo después del Cabildo, pero en este momento estamos tratando el Parque Baroffio y como la banca, como la bancada del Frente Amplio, pidió que se tratará el tema para la próxima sesión...

Señora Cristina Cafferata (concejal (s).- ...yo te estoy dando una respuesta...

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Para mantener orden de la sesión voy a pedir que el tema cabildo se trate en la próxima sesión. Si quieren tratarlo ahora estamos tratando de un tema que no es el Cabildo.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Concretamente lo que quería plantear, la propuesta que yo quería hacer el miércoles pasado y que hago hoy es de alguna manera considerar esa resolución de la intendenta, la omisión que pone involuntaria ... no me di cuenta que el concejo municipal tiene voz y le interesa participar en ámbitos de co gobernanza en este espacio tan importante para el municipio y solicitarle que la rectifique.

Si la intendencia va a recoger eso o no, será otro cantar. ratificar la decisión política o no, pero con todos los antecedentes y todo lo que ha tenido el Molino de Pérez, como se ha plantado el municipio y ahí voy a hablar en primera persona, yo fui de los primeros que puso el grito en el cielo cuando se quiso instalar la Gonchi Rodríguez y la Intendencia de Montevideo, quería que se instalara la Gonchi Rodríguez.

A mí ... bueno, podemos jugar a la gallinita ciega y decir que la gestión anterior no sabe lo que hace la nueva, pero era acá hay una institucionalidad que gobierna Montevideo desde hace 33 años. Querían que se instalara la Gonchi Rodríguez. Yo fui y por eso hablo de un buen relacionamiento con el concejo vecinal 7. Yo fui y dije a mí esto me parece un disparate por esto, por esto y por esto y de ahí en adelante tomó la batuta el Concejo vecinal 7. O sea, mi protagonismo terminó ahí.

Entonces creo que el municipio ha actuado en cuanto al Molino de Pérez y el Parque Baroffio y creo que merece un lugar en esa gobernanza, porque si esto no estuviéramos hablando del Parque Baroffio y estuviéramos hablando del Parador del Cerro, yo no creo, no concibo, que la intendenta no considerara a los concejales de su fuerza política para que le ayuden a gestionar ese espacio. Puedo entender decisiones políticas si son razonables, sin hay una animosidad en contra de un gobierno electo, daña la institucionalidad y daña a todos los vecinos que cada uno tiene atrás y que pusieron el voto cuando se hicieron las elecciones.

O sea esto atenta contra el sistema democrático de elección de nosotros como concejales y de la alcaldesa.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Por por una alusión a nuestra fuerza política y una respuesta a Ubilla.

Nosotros no precisamos que nos vengan a decir de de otras tiendas como dirimir las decisiones políticas de nuestro frente amplio ...me parece un tema realmente ... me parece de bastante poco... ¿será una cuestión política, no? Pero a mí no se me ocurre cómo ir a decirle al Partido Nacional como tienen que procesar sus discusiones.

(Dialogados)

Y después, respecto a lo que dice Ubilla, que intervino e interrumpió a Cristina cuando hizo mención al Cabildo.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- No perdón ... Ya había terminado de hablar ella...

Señor Eduardo Correa (concejal).- No, no había terminado y ahora me estás interrumpiendo a mí...

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- De ninguna manera, estoy poniendo orden en la sesión en aplicación del reglamento ...

(dialogados)

Señor Eduardo Correa (concejal).- Decir que no se puede hablar del cabildo como una mención a... no estábamos discutiendo el cabildo, Cristina hizo una mención al cabildo porque dice con qué derecho nos van a decir a nosotros que no, no le damos participaciónla intendencia no le dio.... vos tendrás tu punto de vista... que nos han informado previos estuvimos hablando de como llegó el POA. En la sesión pasada se dijo acá que se votó la rendición de cuentas y no se votó.

Lo que dice Cristina fue que nosotros llevamos una semana tratando de comprender, porque como actores políticos que somos que creemos en los hechos y aunque tengamos diferencias, queremos ir bien preparados a la instancia del sábado y no encontrábamos por ningún lado donde ... porque acá tú mismo Ubilla dijiste el miércoles pasado que se había votado la rendición de cuenta y no encontrábamos por ningún lado donde se había votado. La mención al cabildo es exclusivamente -no porque vayamos a discutir el cabildo- sino porque entendemos de que

Son muy malos profetas, digo porque nos están diciendo que la intendencia no le da participación al gobierno municipal y ustedes ... pero yo tendría para hacer un libro de de acciones del gobierno municipal que ha avasallado a la minoría y... hago un razonamiento a la inversa ... quizás la la acción más emblemática que nosotros tenemos en el territorio no sea el Parque Baroffio, que es una cuestión incipiente, novedosa, este nueva, que lleva una cantidad de años que lleva una cantidad de de actores no quizás desde el punto de vista de espacio público, nosotros lo más emblemático que tenemos es el Parque Idea Vilariño y el municipio lo ignora absolutamente.

Y la intervención más importante que tiene la Intendencia en el territorio, aunque ustedes este gobiernen de Bolivia hacia el este, la intervención más importante que tiene

el municipio es el ABC en Malvín Norte no? ... que ha hecho pavimento, que ha hecho saneamiento, que ha hecho una inversión, que ha hecho alcantarillado, que ha hecho limpieza, que ha hecho jornadas de educación sexual y reproductiva. Y el municipio está ausente. Y ustedes que lo desconocen.

Por favor señores!

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Como te dije anteriormente, Eduardo vuelvo a pedir respeto y que no se hagan acusaciones graves que hay que probar.

Estamos, y lo avisé antes, estamos en un límite de la falta de respeto y las acusaciones graves.

Ahora no lo encontré, pero la resolución de descentralización, en la función del alcalde, le permite dirigir y ordenar las sesiones.

Yo no le dije en ningún momento a Cristina que no podía hablar del cabildo, Cristina planteó, mientras yo estaba hablando que se le dio la información, dijo, podemos hablar el tema ahora y yo le dije, Cristina ahora no lo vamos a hablar porque no es el tema que estamos tratando. Si quieren podemos tratarlo en la próxima sesión.

Eso fue lo que yo planteé para ordenar la sesión.

No sé, con todo respeto, Eduardo, no sé si escuchaste algo distinto, pero eso fue lo que dije y lo vuelvo a decir.

Hoy el cabildo no es tema de sesión, está fuera del orden del día. Estamos en el orden del Parque Baroffio y vamos a hablar de este tema y después vemos si quieren tratar el cabildo ahora o si lo tratamos en la sesión que viene.

Como se planteó tratar en la sesión pasada el Parque Baroffio, en este momento se puede hacer, se puede hacer el mismo planteo para tratar el cabildo en la sesión que viene, o en este momento

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Yo quiero enganchar de vuelta con el objeto de esta discusión. La propuesta que yo hacía, si están de acuerdo la votamos o no. Yo creo que el consejo municipal tiene que remitir una nota, por lo menos solicitando a la intendencia para que rectifique o revea esa resolución que nos excluyen del ámbito de gobernanza del parque Baroffio. No voy a entrar en la provocación de hablar que el municipio gobierna de la Avda. Italia al sur, ni a entrar en la provocación de hablar del Cabildo, cada uno es -como dice la frase- dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras.

Cada uno sabrá por qué lo dirá, pero me parece que esto tiene que estar enfocado en lo que venimos a hacer hoy si venimos a hablar y por eso tenemos un orden del día. Si venimos a hablar de que porque la intendencia nos excluyó y terminamos esa discusión, la laudamos y quieren incluir en el orden del día de la sesión que viene lo que sea como me pasó a mí, pues yo lo plantié como previo y me dijeron, plantéelo y lo discutimos en la sesión que viene, cuando de hecho, a mi me hubiera gustado tratarlo cuando estaba calentito el tema, porque a mi me parecía, incluso se podía hacer una una revocación del acto administrativo, de la resolución ... habría que ver un tema de legitimidad si el municipio tiene legitimidad para solicitarla la revocación de ese alternativo. Hoy ya pasaron 10 días a partir de la resolución.

La propuesta es esa, si estamos de acuerdo me imagino y voy a cometer un nuevo entrometimiento en lo que pienso de la otra fuerza política, pero creo que el frente amplio, por lo menos escuchando, no va a acompañar la propuesta de defender al municipio como institucionalidad.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Hay una moción, votamos la moción ahora o quieren votarla final de la discusión.

Se planteó una moción de elevar una carta a la intendencia.

Señor Santiago Armas (concejal) .- Yo creo que estaría bueno terminar ronda y después si votamos la moción que se presentó reciben. La semana pasada se planteó la discusión de qué opina la bancada del Frente Amplio sobre esto. Es así?

... dialogados

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Yo lo había planteado al inicio de la sesión, elevar una comunicación a la intendencia de por qué se toma esta resolución. Lo plantié como previo. Que el municipio hiciera una nota.

Me dijeron que no, que mejor tratarlo en la siguiente sesión de gobierno, que es esta.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- To lo había planteado al inicio de la sesión. Elevar una comunicación a la intendencia de por que se tomaba esta resolución y si se podía reever.

Lo plantié como un previo.

Señor Santiago Armas (concejal).- Yo creo que una cosa interesante Augusto que tu dijiste, es que nosotros venimos acá a defender a la intendenta todos los miércoles y eso pasa en gran parte por esa actitud particularmente tuya de como entendés este ámbito, de venir a atacar a la intendencia y nosotros a defenderla. Nosotros acá venimos a tomar resoluciones de lo que pasa en municipio y constantemente nos encontramos que estamos discutiendo sobre las 3K de Malvín Norte y se plantean los gorros de Lula .

Y esa es la actitud constante que hay que no suma para nada y además yo creo que e

Está buena esta discusión que están dando.

Si quieres se ha convocado al gobierno nacional y no se ha convocado al gobierno departamental en algunas situaciones. Entonces otra vez más estamos hablando de lo que tenemos que pronunciamos sobre cuestiones de la intendencia. Un lugar donde nos has llevado siempre. Es increíble.

Señora Cristina Cafferata (concejal (s).- Yo simplemente quería aclarar que capaz que no me entendiste cuando yo plantié lo del cabildo, no era para sacar el tema del cabildo, sino porque Augusto dijo, imaginen cómo nos sentimos y yo te dije claro, como nos sentimos nosotros el viernes que vamos a ir al cabildo eso fue lo que quise ... comparar situaciones de sentimientos cuando te sentís o consideras que te dejaron afuera y te duele.

Es exactamente eso, yo no iba a hablar del cabildo, sino de lo que genera -que por eso entiendo- que te que te dejen afuera.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Aprovechó este día para hacerte la consulta, no usaste el término “ si quieren podemos hablarlo en este momento”. Yo entendí que dijiste eso y por eso por eso frené.

Señora Cristina Cafferata (concejala (s)).- Capaz que lo dije. Capaz que si lo dije aunque no era mi intención.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde).- Por eso frené, para ordenar la sesión. Frené para decirte no es el tema y para tratemos el tema del día. Yo quería aclarar que yo te escuché decir si quieres, lo hablamos ahora y yo quise aclarar que estábamos en otro tema que no está en el orden del día que si no lo tratábamos en otra sesión.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- De alguna manera mi razonamiento parte de una relación de asimetría entre lo que representa la intendencia, como cuerpo y su potencia administrativa y lo que somos nosotros como municipio. Creo que de ninguna manera nosotros podemos cambiar ese régimen. El municipio no tiene poder coercitivo sobre la intendencia. En todo caso somos eslabón más débil de la cadena y que cuando el fuerte excluye al débil, a mí particularmente me provoca una sensación muy fea ...

Señora Cristina Cafferata (concejala (s)).- De acuerdo, de acuerdo.

Señor Augusto Alcalde (concejal) , entonces me parece que la intendencia tiene este el rol a demás asumir la responsabilidad de ser de alguna manera ...no sé si ejemplo, pero no hacer esa frase, de no hacer lo que no le gusta que le hagan a uno.

Entonces, yo sinceramente no veo que haya una animosidad del municipio y de la mayoría en contra de los concejales municipales del Frente Amplio. De hecho arrancamos la sesión hablando de que ustedes proponían una elaboración propia de parte del municipio que no es exigible por ley, que al municipio le basta con el formato que le da la propia intendencia. Para que nos quede más claro si existiera esa animosidad, yo diría, no, muchachos ustedes procesen la información como quieran, es más vayan a la intendencia y hablen con sus directores para que les expliquen cómo leer el formato que ellos mismos definieron.

Sin embargo, lo que sí lo que escuchamos hoy en realidad es que el municipio está dispuesto a destinar horas hombre para generar información, a procesarla a pedido del Frente Amplio.

Entonces yo sinceramente no la veo. Veo si una animosidad de parte del fuerte sobre el débil. La intendencia sobre el municipio.

Y mientras discutimos esto la única explicación que le encuentro a esto es que si la intendencia va a ser un acto político partidario con esa institucionalidad un poco difusa que habla Graña, es el único motivo tanto en el Molino de Pérez como en la Plaza de los Olímpicos ... es el único motivo por el cual yo explico esa omisión explícita del municipio, porque se imaginarán que a los actos del Frente Amplio no voy, aunque no hay un tema personal, no voy. Ahora, sí es un acto convocado para hablar de la inauguración del Molino de Pérez, me parece que si correspondería la invitación a todos los concejales municipales. Y si es un

acto para hablar de lo que se proyecta en la Plaza de los Olímpicos también. Ahora sí es un acto político blanquiémoslo. Hagan una ventanilla única. Soliciten el Molino de Pérez para fecha tanto; hablan Carolina Cosse y fulanito de tal y hacen una ventanilla única para la Plaza de los Olímpicos y ahí blanqueamos situaciones.

A mí me parece que clarificar nos ahorra toda esta discusión, me parece que hay mucho o que nosotros damos por sentado, que está como en la nebulosa que de alguna manera nos está trayendo esta discusión que para mí está haciendo respetuosa y de un tema que a mí me preocupa muchísimo.

Estamos hablando de la gobernanza de un lugar muy especial y estamos hablando de la institucionalidad del municipio.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Cuando decían que este municipio en muchas instancias dejó afuera al gobierno departamental, poniendo por delante del Gobierno nacional honestamente no son ocurre una sola situación en la que eso haya pasado.

Además deber ser de conocimiento de ustedes que esta gestión, o la gestión de la alcaldesa se caracteriza por el buen relacionamiento personal con todos los directores de la Intendencia y con el respeto de la institución en una especie de acuerdo mutuo de colaboración, poniendo adelante siempre a los intereses de los vecinos. Eso ha sido la situación en todos lados. Verán que en obras donde el municipio pone el 100% del presupuesto hasta el logo de intendencia y hemos colaborado en varios proyectos con la intendencia. En el comunal 6, este estamos haciendo la plaza ex-club independiente, lo hicimos junto con la Intendencia. Participaron las áreas sociales. Por eso, creo que sobran ejemplos de trabajo conjunto con el gobierno departamental. Me consta que en lo personal la decisión de dejar al municipio afuera de de la gestión del Parque Baroffio no le fue fácil a quien la tomó. Y bueno, de eso se trata de decisiones políticas que se empiezan a tomar cuando se acercan las las campañas y hay que que tener a la la tropa en fila.

Bueno, pero me parece que no es honesto decir que el municipio ha dejado afuera al gobierno Departamental. Me parece que no es justo y además creo que saben todos con honestidad, que eso no ha sido la característica de esta gestión.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Nosotros vamos a pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

Se vota: 5/5 Afirmativo.

Hora 19:10.- Comienzo cuarto intermedio.

Hora 19:20.- Continúa la sesión.

Señor Santiago Armas (concejal).- No se bien que texto querían darle ustedes a la nota, pero nosotros una carta en la que se pide a la independencia participar, estamos de acuerdo. Si se trata de una carta que va a tener cosas de historia, no.

Me refiero a cosas de historia a hacer referencia a lo que dijo Federica ... si es una carta en la que se solicita a la intendencia la revisión de la resolución, eso me parece que no.

Sólo decir: bueno, queremos participar. Punto.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- A mi por lo menos me parece, o la idea que yo tengo,

si quieren podemos dar una reacción a la carta y después la votamos. Pero mi idea de la redacción era por lo menos decirle a la intendencia que en esta ocasión nos ha dejado de lado. Ha dejado de lado al gobierno local, al tercer nivel de gobierno y que nos interesaría formar parte y ser parte de decisiones importantes que ocurran en nuestro territorio.

O cuando menos que nos participen.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Yo tomo como importante la opinión que tú dices, Santiago, que me imagino que está este valorada por el Frente Amplio.

Sí, me parece que en realidad hay un acto administrativo que incluye una resolución y que más allá de la intención, aunque exista una voluntad de participación de parte del municipio que estoy de acuerdo de evitar temas en los cuales no vamos a estar de acuerdo en el tema Graña y el acto en el Molino de Pérez, estoy de acuerdo en sacarlo eso, pero sí creo que es importante solicitar la revisión por no hablar de revocación de la resolución, porque tanto el municipio como la intendencia opera sobre el marco jurídico.

Justamente lo que hubo acá es una decisión plasmada en una resolución que nosotros de alguna manera estamos cuestionando y queremos que se revea. Que la intendencia diga si vamos a considerar el municipio, pero mantenemos la resolución a mí en particular no me conforma.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- En realidad es un comentario, entiendo las dos posturas y claro que lo que vos decís, esa voluntad de participación tiene que tener una forma y de momento el parque va a ser gestionado con una comisión especial delegada en la que el municipio no participa, o sea que de alguna manera habría que proponer que se revea esta resolución.

Señor Santiago Armas (concejal).- Sí a ver. Yo creo que, para mi, o sea para mí está claro que lo que va a terminar pasando es reever esto y si vos crees que eso es que con una nota, porque lo que más importa, leyendo el cabezal de lo que se pide o en ese tipo de cuestiones es donde se demuestra quien cobra al otro políticamente, la verdad es que yo no estoy para votar eso.

Pero si ustedes ... o sea ... de vuelta yo creo que lo que dijo Ignacio, veamos la reacción nosotros estamos en ese espíritu y al final va a ser eso. Si querés esa nota me parece que, de vuelta, es estar no queriendo hacer lo que se dice que hay que hacer.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Revisión, o sea, la palabra revisión, volver a revisar la resolución les parece que no ...

Señor Santiago Armas (concejal).- Es que no me parece que hay que hablar de la resolución.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- A mí particularmente me interesa muchísimo que la nota salga por consenso, obviamente no es condición necesaria.

El oficialismo puede plantear no considerar esto que ustedes están planteando. Yo en particular no tengo ninguna ninguna intención de incluir dentro de la nota cosas que son para mí anecdóticas y generan ruido. Sí, me parece importante hablar del sistema de gobernanza.

Si no querés hablar de la resolución, no quieren hablar de la resolución, tiene que haber algo que haga referencia a que el municipio no quedó conforme con el sistema elegido que de alguna manera nos obvia.

Yo creo que de alguna manera estamos más cerca de lo que cada postura personal pueda

implicar. Me parece que no quita, pero respeto la opinión personal, no genera ningún condimento más hablar de una revisión de la resolución o una revisión del sistema de gobernanza.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Perdón, pero voy a discrepar contigo Augusto. Me parece crucial en este tema que la manifestación del municipio de participar no quede solo en una manifestación de la intendencia en sí los vamos a hacer participar.

Yo creo que tiene que quedar en algo concreto y si para quedar en algo concreto hay que pedir una nueva resolución, estoy dispuesto a pedir que sea una nueva resolución porque nosotros podemos elevar una nota o un hacer un expediente o lo que se nos ocurra pidiendo que se se nos dé participación y demostrar que tenemos interés en participación y manifestar que realmente esta mesa de gobierno está en desacuerdo con la forma en que se se trató a este gobierno local, pero si no hay una manifestación concreta y formal, simplemente queda en las manifestaciones.

Señor Santiago Armas (concejal) Exacto. Es ahí donde discrepamos. Estamos totalmente de acuerdo.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Para mí si es necesario una nueva resolución o algo institucional que manifieste que el municipio va a participar y va a tener injerencia en este tema y en otros temas que que pudieran surgir. No un simple el mail o un simple comunicado, una simple carta de respuesta de la intendencia.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Si quieren la podemos redactar ahora mismo...en la sesión de fecha tanto, analizado el tema se considera que por motivos que se desconocen el municipio excluido del sistema gobernanza y que...

¿En eso están de acuerdo o no?

Les interesa no hablar de la exclusión ni hablar de la resolución, sino de la voluntad de participar.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Ahí hay un hecho que ya está. No es es tema de la redacción.

Señor Santiago Armas (concejal).- No tiene que quedar para hoy.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Disrepro. Entiendo que si tiene que quedar para hoy.

Creo que no podemos seguir estirando el tema como un chicle y qué pasen sesiones, sesiones y sesiones, no elevar la carta del municipio.

De hecho, porque yo tenía la firme intención y entiendo que Augusto también de que esta carta fuera elevada en la sesión pasada y, perdón por lo que voy a expresar, pero tuve la gentileza de comprender que el Frente Amplio no había tratado el tema y pasarlo para esta sesión. Entonces creo que la redacción si tiene que salir de esta sesión.

Esa es mi opinión personal.

Señor Santiago Armas (concejal) Igualmente, solamente para evitarnos más tiempo, vos acaba de manifestar que querés que quede claro que estás en desacuerdo de la resolución que se tomó.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- No,, con la resolución que se tomó, no. Lo que digo es que si se necesita una nueva resolución para que quede institucionalmente manifestado que se le va a dar participación al municipio y en la carta, además de manifestar nuestro descontento, podemos pedir que haya un acto institucional que se comprometan a darnos participación.

Creo que eso sería necesario para la carta ¿Por qué? Porque nosotros podemos mandar una carta y que nos contesten un mail, si los entendemos y estamos de acuerdo, lo vamos a tener en cuenta en otras oportunidades.

O que nos contesten en otra carta o lo que sea, yo quiero que haya un acto institucional que eso quede instaurado, que no sea una simple contestación, si los escuchamos, estamos de acuerdo, ¿me explicó lo que digo Santiago?

Señor Alvaro Percovich (concejal (s)).- Va de suyo que si el cuerpo está pidiendo participar tiene que haber -aunque no lo ponga a texto expreso- una nueva ordenanza que eche para atrás todo lo anterior.

Te pueden contestar hoy, mañana o nunca. Pienso que no agrega nada ponerle a título expreso una nueva ordenanza.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Hicimos un borrador. Habiendo tomado conocimiento de la resolución de fecha tanto, y habiendo analizado en sesión de gobierno municipal de fecha tanto, este cuerpo entiende importante dadas las competencias dadas y los instrumentos y políticas de descentralización que sea incluido en la mesa de gestión la representación proporcional del municipio E.

Señor Eduardo Correa (concejal).- ¿Qué quiere decir eso de representación proporcional?

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Si vos ves hay tres delegados del concejo vecinal 7, si en la gobernanza van a incluir a un miembro del municipio, no tiene ningún sentido. Tiene que ser proporcional.

Señora Cristina Cafferata (concejala (s)).- No, no, no, no.

No me acuerdo cuántos miembros son, pero creo que la mitad son de la intendencia y la otra mitad en tres partes, la Comisión del Parque Baroffio, Vecinos y Concejo Vecinal.

Señora Claudia Malaneschii (directora).- Redacté otra opción para la carta
Nos es grato dirigirnos a usted a efectos de manifestar nuestro interés de participar en la gobernanza del Parque Baroffio Molino de Pérez y ser incluidos expresamente en la gestión del espacio a través de una representación proporcional de este gobierno departamental, municipal. Perdón.

Señor Eduardo Correa (concejal).- No comparto el que tenga que ser proporcional porque ... primero desconozco cuántos integrantes tiene ...

(dialogados)

y proporcional a que? ¿proporcional a la dirección del intendencia? ¿Sí hay seis directores de la intendencia vamos a pedir seis representantes del municipio?
No sé.

Me parece que es suficiente con poner el interés nosotros de participar que fue lo que se habló hasta ahora.

En ningún momento hablamos de ponderar la cantidad de representantes que vamos a tener que la bancada oficialista pretendía tener...

Hasta ahora hablamos de participar en la gobernanza. En un momento se puso arriba de la mesa la proporcionalidad ..

Señora Claudia Malaneschii (directora) Sería proporcional con el propio gobierno no comparado con otros, pero igualmente, en este escenario definirían ellos.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Sí, yo prefiero, no ponérselo porque condiciona.

Señor Augusto Alcalde (concejal) .- Creo que como en cualquier ámbito de gestión, está regido por resoluciones y actos administrativos y los sistemas de gobernanza tienen que prever la proporcionalidad en la representación, o sea, no ponerlo, de alguna manera, es hacernos trampas al solitario. Acá hoy por hoy estamos representado de manera bueno, una elección que tenemos una representación proporcional.

Capaz que no, no hay acuerdo, capaz que de alguna manera están forzando el acuerdo cuando no lo hay.

Creo que la propuesta que hace Claudia Malaneschii es por demás diplomática, incluso más diplomática de lo que yo hubiese querido.

No quiero ser definitivo ni ponerle ultimátum, pero me parece que lo mínimo que nosotros podemos aspirar si realmente queremos ser incluidos en la gobernanza o estamos haciendo una especie de saludo a la bandera, en el cual decimos que nos incluya pero pero no nos inmiscuimos en cuál va a ser exactamente la representación, Si va a ser la designación de un delegado del gobierno municipal y vamos a llegar a estar viendo con este tema solucionado y la intendencia va a decir no, no hay problema, está todo pronto.

A mí no me conforma.

Creo que por lo menos el municipio tiene un rol en el territorio, tiene que participar activamente.

(dialogados)

Señor Eduardo Correa (concejal (i)).- Les voy a recordar a los a los concejales de la mayoría que los de la minoría fuimos excluidos de la titularidad en la representación en absolutamente todas las comisiones municipales. Nosotros planteamos acá inclusive de tomar el sistema que tiene el parlamento de mayorías y minorías ... la del Charrúa, todos los convenios que tenemos, que tenemos de delegados expresamente que los concejales de la mayoría nos pusieron nosotros como suplentes.

En Villa Yeruá yo soy suplente de Gabriel, en el Charrúa, yo soy suplente de Berchesi, no se quien quedó ahora ...

(dialogados)

...

Como en el período anterior, iba yo solo, no me acuerdo quién era el titular. Entonces exigir ... pedir el gobierno municipal, lo que no es capaz de de dar ... estamos hablando aparte, un espacio que ni siquiera es un espacio municipal. Cómo vamos a pedir, con qué derecho nosotros vamos a pedir proporcionalidad en una cuestión que vamos de invitados? que estamos pidiendo participar pero vamos a ir de invitados?, pero la proporcionalidad en base a que? Si con el hecho de estar presentes alcanza.

Y aparte es eso. Mucho me temo que si mañana nos dicen si, tienen un delegado que lamentablemente repita el oficialismo, lo que hace habitualmente que es relegamos a nosotros a las suplencias.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Pregunto si fuera a pasar eso, a lo que yo me voy a oponer, me voy a poner este férreamente, ustedes no tendrían una representación más realizada por el concejo vecinal 7 y por los otros actores de parte de las direcciones de la intendencia.

Porque hablar acá, sacar el discurso de la minoría, cuando tu bien sabes que cuando hay una comisión hay un titular y un alterno, y ese alterno tiene la misma representatividad y de hecho ahí vamos con la proporcionalidad 50 y 50. Si existiera eso que vos decís el titular asumirá toda la responsabilidad y no involucraría al alterno y de hecho eso no pasa. De hecho, hay comisiones en los cuales participan el titular y suplente y tienen voz y voto con el mismo peso.

Entonces creo que, más allá de todo esto que estamos discutiendo, no va a haber acuerdo porque de alguna manera lo que yo interpreto es que esto los embreta de alguna manera y quieren hacer una expresión de interés.

Yo no comparto de que el municipio es invitado el municipio es un actor fundamental en la gobernanza en el territorio y no es invitado de nadie. A mi no me invitó a nadie, a mí me eligieron los vecinos, entonces no comparto. En el arranque de la discusión pensé que estábamos algo por lo que decía Santiago de ser un pedido diplomático como estamos planteando, pero de ninguna manera se podría obviar la proporcionalidad y cual es la intención de representación por parte del municipio.

Señor Santiago Armas (concejal).- Creo como dijo Yeye. Las cosas para mí como son. El municipio no tiene injerencia, no es una potestad del municipio estricta el molino.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Define la intendencia, nosotros estamos diciendo que queremos estar, de la misma manera que hemos estado ...

(Dialogados)

Señor Santiago Armas (concejal).- Vos estas diciendo queremos estar y de queremos estar pasamos a que queremos tener representación proporcional. Vos no decís que querés tener representación sino que querés tener representación proporcional y ahí es donde tenemos la diferencia, la palabra invitado o no invitado... estrictamente lo que queremos es participar.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- A mí eso de participar como un invitado externo a las decisiones me parece la verdad que no es así por más que el espacio sea legalmente de carácter departamental.

Nosotros, por ejemplo, en este momento a muchas buenas voluntades que han surgido el municipio termina saldándolas este poniéndole el presupuesto de arriba, ya que se termina haciendo que las hace posible.

Un ejemplo se encuentra en las obras del puente Caramurú, donde el municipio se comprometió a hacer y el presupuesto está en torno ocho millones y medio de pesos que para el municipio no es poca cosa, y de eso se trata la cogestión de los espacios,.

Después hay presupuestos participativos, que la gente los votó el gobierno departamental no da con el presupuesto y es así que este municipio está haciendo el puente caramuru y me parece que no concuerda con el rol que ha tomado el municipio, en la zona y en el espacio por lo que corresponde hablar de invitado y si a estar en la toma de decisiones.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- ¿Qué hacemos? ¿Cómo lo laudamos?

Señor Santiago Armas (concejal) Para mí representación está bien representación proporcional, no. Me parece que excede bastante ...

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Que pasa si la intendencia hace una nueva resolución y designa a un representante del municipio. ¿Está discusión la tendríamos de vuelta o ustedes ya se quedarían conformes?

Señor Eduardo Correa (concejal).- ¿Cómo?

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Sí designara a un solo representante.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Me estoy adelantando. ¿Qué pasaría si la intendencia designara a un solo representante del municipio?

(dialogados)

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).-

Creo que es necesaria la representación proporcional y lo creo porque en los hechos, no en la teoría, en los hechos el municipio está participando de esta co-gestión. Porque el municipio tiene una inversión de su presupuesto en el parque. Va a hacer el puente además. Entonces nosotros vamos a arreglar una parte del parque para poder hacer el puente, vamos a hacer el puente, creo que la co-gestión debería incluir proporcionalmente al municipio, que tampoco sé cuáles son los planes de la intendencia en los hechos, ser proporcional a lo que el municipio está invirtiendo en el parque y en el puente. Creo que sería bueno que la tanto en los hechos como en la teoría, la participación y la representación sea proporcional.

Señor Eduardo Correa (concejal).- No había pensado que la discusión fuera tan profunda. Me gustaría ver también ya que hay otro espacio co-gestionado, me gustaría ver de repente que se hiciera imagen y semejanza de...

No me acuerdo si es el del Cerro... el SACUDE, hay otro espacio ...

Creo que Augusto está equivocado. Nosotros no tenemos representación proporcional en las comisiones que participamos yo, particularmente estoy en Villa Yeruá y en el charrúa ya hace 8 años y el municipio tiene un representante. En la comisión especial de Carrasco y Punta Gorda que participa Augusto nosotros tenemos un delegado y no somos informados cuando Augusto no participa. Esa diligencia que tenía, que el que planteaba que cuando no va nos informe. Antes estaba Diana, ahora está Graciela. Nunca hemos sido informados de cuando se reúnen, cuando cuando va o avisa si no pudiera.

No se como funciona la comisión especial de Carrasco y Punta Gorda, pero tengo clarísimo que nosotros no tenemos ninguna representación. Está patrimonio, está la Sociedad de Arquitectos y nosotros no tenemos ninguna representación proporcional. Y supongo que habrá cosas que se discuten y se votan y si se da eso en las comisiones que yo integro va a votar el titular.

Entonces estaríamos pidiendo algo que nosotros no tenemos sino que no cumplimos con eso.

Señora Cristina Cafferata (concejala).- A mi me parece que hace falta ver la historia de de esto. Este es este es un un logro, desde mi punto de vista que vengo de muchos años en Consejo vecinal y después en el municipal y nunca me aleje del concejo vecinal 7, ni de una cantidad de lados.

Este es un trabajo constante y profundo que llevó a cabo el Concejo vecinal 7. Acá no le regalaron nada a los vecinos porque la descentralización es una palabra, pero tiene un profundo contenido y tiene un un estar presente, una acompañar y un insistir para lograrlo.

Y yo creo que hay 6 miembros del otro lado y 6 de la intendencia, pero hay 6 de la intendencia porque gestionar el Parque significa tener a áreas verdes, A agua y no se qué donde está Verónica Piñeiro (cursos de agua) necesita tener varios técnicos de la intendencia no pregunte, pero la lógica, a quienes precisamos para co-gestionar todo esto porque es el molino y todo el parque. Entonces no es un cualquiera.

Creo que la intendencia sanamente, porque es la primera experiencia, se está resguardando de tener un equilibrio, porque hay que caminar todo esto. No es

fácil caminar todo esto. Entonces, Es algo que lleva mucho tiempo y que lleva mucho trabajo.

Y lo proporcional, puede ser, pero creo que lo más importante es estar en el espacio, ganarse el espacio, estar presente y así uno se va insertando, va conociendo y...

Yo creo que es eso es eso es la primera, yo no se la del SACUDE, pero este espacio se ganó, recuerden todas las intenciones que hubo para el molino de Pérez, todas las propuestas que hubo que no pasaron por acá que resonaban por ahí para el molino de Pérez. Era como la nena mimada. Yo que sé que era el molino de Pérez.

Entonces creo esto es que lo que hay que tener en cuenta. Es eso. Que esto recién empieza..

Señor Augusto Alcalde (concejal).- No voy a desconocer toda la historia que tiene la gestión de este espacio. Tanto Cristina como Yeye, participamos de las comisiones. Me acuerdo que Yeye -haciendo memoria- era mi suplente y participaba activamente de todas las reuniones que teníamos en el CV 7.

Yo no lo no lo minimizo. Me parece un logro para hablar de logro cuando se excluye al gobierno municipal y me parece que el logro se transforma en fracaso.

La experiencia de la gestión del Molino de Pérez, por más que digamos, bueno, ahora hacemos foja cero y ahora sí lo vamos a gestionar en serio o de una mejor manera, la intendencia ya ha fracasado y nosotros también hemos de alguna manera fracasado en la la participación en conseguirle una novia ideal a ese espacio.

Cristina, vos sabes bien que yo participé muy activamente de todo ese proceso en la elaboración de aquellos 10, aquellos lineamientos que tenía ... los hice con Mara Moya que fue directora por el Frente Amplio de Planificación.

No incluir la proporcionalidad, de vuelta me parece que eso es hacernos trampas al solitario. El Yeye hablaba de cómo está integrada la comisión de Carrasco y Punta Gorda y todo el régimen patrimonial de Montevideo está definido por ley y tiene garantizada la proporcionalidad. La comisión de Villa Yerúa tiene una proporcionalidad en cuando uno mira la integralidad de ese cuerpo.

Entonces, me parece que nos estamos adelantando porque aún nosotros poniendo la palabra "representación proporcional" o haciendo una nota un poco más fuerte será resorte de la intendencia decidir sí la recoge en todos sus términos, pero no el Concejo Municipal. Así me adelanto, si viene con una rectificatoria de la resolución y le pone un integrante del Gobierno municipal, yo voy a plantear lo mismo, vamos a estar un mes o dos meses para adelante y yo voy a decir que a mí no me conforma como está planteada la resolución.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Esto de que la gestión del parque o las gestiones del parque, además del Molino y que entiendo que no hay que complicar el armado porque hay que gestionar esto, no hay que olvidarse que en esto desde la gestión, o sea hay que hacer caminar esto también hay que caminar esto sin el municipio no? hoy el municipio está poniendo en presupuesto el valor de dos presupuestos participativos en el puente de Caramurú.

O sea, se va a poner exactamente el mismo monto que la intendencia en resolver una problemática que no es competencia del municipio, entonces hay una decisión política de dejar afuera al municipio, de no hacerlo parte de la gestión.

Me parece que es responsabilidad de todos nosotros hacer valer el trabajo del municipio, creo que que es una conquista de todos, creo que fue el interés de todos arreglar el puente caramuru y poner en condiciones ese espacio que no es sólo el molino, sino que es todo el parque y la zona aledaña .

Me parece que estamos faltando a nuestra responsabilidad si realmente no hacemos representar bien al municipio en la gestión.

El tema de los cursos de agua que se ha hablado fue justamente con esta temática que tomó el municipio que la intendencia resolvió tratar este tema del curso de agua.

Se pasa a votar la redacción de la nota:

Señora Federica Senese (asesora).- Bueno, les leo y me van diciendo que quieren cambiar

En Montevideo, el 19 de abril de 2023

Intendencia de Montevideo

Señora Carolina Cosse

Por medio de la presente como que voy a poner buena firma abajo de la municipal fin abajo del aro municipal, en la primera presidente del Gobierno municipal del municipio.

(Dialogados)

Señor Ignacio Ubilla (alcalde(i).- Planteo que, si llegara haber acuerdo, sería bueno que si vamos a poner “mesa de gobierno” que todos los integrantes de la mesa firmaran la carta.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Igual, de todas maneras yo creo si se hace alusión al gobierno municipal y hay tres votos y dos votos se abstienen o votan en contra, es el gobierno municipal por mayoría el que está decidiendo que vamos a enviar esta nota.

Señor Santiago Armas (concejal).- Si, claro. Lo que yo entendí era que se iba a pedir la firma de cada uno.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- No, no.

Lo que yo decía es que si hay acuerdo firmamos todos y después se aclaraba como salió la votación ...

Señor Eduardo Correa (concejal).- Y se puede poner a título expreso el tema que la bancada del Frente Amplio no acompaña. En la medida que se ponga a título expreso la “representación proporcional” ya está.

Nosotros no acompañamos el tema de la representación proporcional.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Entonces hay dos mociones la de la propuesta así como estaba que puede resultar que la votación ser partida o hacer una redacción que recoja la inconformidad que tiene el Frente Amplio, que

puede manifestar por otros medios que puede dejar incluso referenciada en el acta y que ahí tendríamos una votación unánime.

Señor Eduardo Correa (concejal).- A mi no Eduardo Correa, mañana me decís firmá esto y después salir por todos lados ... así que vos firmaste esto ... estamos haciendo política firmar una declaración y después salir por otro lado sí, bueno, pero esta esta cláusula no la acompañe y a mi realmente -no sé qué piensas Santiago- yo no lo firmaría, porque ...

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Pero se puede poner en la carta las dos posiciones y ahí si firmarían todos...

Señor Eduardo Correa (concejal).- Claro, por eso digo sí. Si eso está bien claro en la nota que no acompañamos la solicitud de representación proporcional y si que queremos estar presentes en la gestión.

(Dialogados)

Señor Augusto Alcalde (concejal).- No estoy de acuerdo con esa propuesta de poner a texto expreso la posición del Frente Amplio en la propia nota. Me parece que desvirtúa el espíritu de todo esto que nos tenemos que centrar en el ámbito de participación que yo considero proporcional.

Sí ustedes no están de acuerdo, voten como lo consideren.

Propongo dos cosas, votar la redacción como está, sin esa desconformidad del Frente Amplio y ver cómo resulta. Sí tenemos tres votos ya es suficiente, por más que yo tenga particular interés de que el Frente Amplio acompañe-

Señor Eduardo Correa (concejal).- Es que yo te hago el razonamiento a la inversa Augusto, y con la voluntad de buscar un acuerdo.

Si le quitamos la representación proporcional y mañana la intendencia rectifica la resolución y dice bueno van a haber 1 o 2 o más. Capaz que estamos reclamando proporcionalidad a la intendencia y nos dicen, son por 6 por el ejecutivo departamental y 6 por el municipio y ahí va a patear el concejo vecinal que va a decir y nosotros, que fuimos los que impulsamos esto, que trabajamos esto quedamos con 3 nada más?

O sea, que estamos haciendo futurología de las formas de participación .

Yo te hago el razonamiento a la inversa, nosotros estamos pidiendo ocupar un espacio, que estuvimos nosotros de acuerdo en acompañar la solicitud de espacio. Y si mañana la intendencia dice que no cubre con sus expectativas, volvemos a discutir acá.

Yo creo que a nosotros no nos correspondía este paupérrimo uno o dos representantes que nos dieron.

Te estás adelantando a los acontecimientos, no sabemos, no sabemos cómo a responder la intendencia sobre esto.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Creo que el tema de la representación proporcional es un bastante amplio y de alguna manera traslada esa definición discrecional a la Intendencia.

Tampoco puede ser por la mínima y rozando el absurdo. Como te digo, sí es uno me parece que no ...

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Yo creo que deberían ser tres.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- ... Ahora ya poner el grado de representación me parece que de alguna manera es meternos en una cuestión que no nos corresponde. Que sea la intendencia que defina lo que consideren que es proporcional.

Justamente si va a rectificar esa resolución y se es razonable no va a pasar nada, pero acá estamos discutiendo otras cosas.

Estamos discutiendo si en la propia nota se hace referencia a esa disconformidad, por parte del Frente Amplio en alguna de las terminologías propuestas o no?

A mí me parece que desvirtúa la nota. A mí me parece que decir que el Frente Amplio no acompaña el tema de la representación proporcional, me parece que no corresponde a una nota, de alguna manera nos debilita como municipio, porque justamente si la representación dentro del municipio establece el régimen de mayorías y de votos, a mí de nada me sirve decir no, en la propia nota, sin perjuicio que ustedes tienen los mecanismos para de alguna manera separarse de esta votación.

No me parece que sea la nota el instrumento.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)) .- ¿Perdón, creo que sería bueno votar la redacción propuesta y después votamos la opción que plantea el Frente y dado el resultado vemos quien firma la carta, si la firma Mercedes o yo pero creo que como gobierno municipal podríamos elaborar la carta.

Señora Federica Senese (asesora).- La leo.

Montevideo, 19 de abril de 2023.-

Intendencia de Montevideo

intendenta ingeniera Carolina Cosse

Presente

Por medio de la presente y en referencia a la resolución No. 1665/23 de fecha 29 de marzo de 2023, nos es grato dirigirnos a usted a los efectos de manifestar nuestro interés de participar en la gobernanza del Parque Baroffio (Molino de Pérez) siendo incluidos en la cogestión del mismo, y expresamente en la gestión del espacio a través de representación proporcional de este gobierno municipal.

Gobierno Municipal Municipio E

Se vota:

Señor Augusto Alcalde (concejal).- A favor.-

Señor Santiago Armas (concejal).- En contra.-

Señor Eduardo Correa (concejal).- En contra.-

Pedro Sehabiague (concejal) A favor.-

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i) A favor.-

Se aprueba enviar la carta con el texto referido por 3 votos en 5 presentes.

Señor Ignacio Ubilla alcalde (i).- Si quieren pasamos a votar la otra moción ...

(dialogados)...

2) Ventanillas Únicas.-

Claudia Malaneschii (directora).- La primera ventanilla está presentada por Pablo Cosiolas se trata de un festejo, festival judío de lagbaomer.

Queríamos realizar algunos fogones en la plaza Lieja, comida para picar y refrescos.

Es el 9 de mayo de 18 a 22. En caso de lluvia, otro día de la semana sin definir.

Señora Federica Senese (asesora) Esa gente llamó hoy al municipio preguntando si había disponible funcionarios para limpieza y que, en caso de que no hubiera para ese fin de semana disponibilidad de funcionarios de limpieza que no tenían problema en cambiarlo de fecha.

Señora Claudia Malaneschii (directora).- La limpieza no tiene que hacer la persona interesada. Otra cosa es el formulario.

(Se somete a consideración y se aprueba 5/5 de concejales presentes)

Señora Claudia Malaneschii (directora).- Esta es de la experimental.

Se ha propuesto realizar dos actividades una 13 de mayo y la próxima cercana al día del patrimonio.

El objetivo este evento es valorizar la obra arquitectónica del predio de componen el Centro Cultural experimental, las dos escuelas 219 y 284 que anteriormente fue la vieja escuela experimental. edificio patrimonial, obra del arquitecto Scasso, quien será homenajeado en la próxima edición del fin de semana del patrimonio.

Oportunidad para realizar actividades en conjunto en el marco de la temática para poner en valor el edificio escolar y unir fuerzas con la comunidad para buscar que se concrete el mantenimiento y las mejoras edilicias necesarias, acorde al carácter patrimonial que hoy tiene y el uso escolar.

Serán actividades deportivas, lúdicas y música de participarán coros ,el proyecto todos por la música, habrá música, entre otras actividades.

Piden audio, papeleras y formulario de limpieza.-

(Se pone a consideración y se vota afirmativa 5/5 votos de concejales presentes).

Esta otra es la recorrida de la memoria en malvín norte. Será interactiva, de forma participativa y pública, declaración de sitio de memoria. Desde Centro Cultural club social y deportivo Alunni. Posteriormente del recorrido se realizará en el Centro Cultural Malvín Norte, una ceremonia de firma participativa y pública, para luego dar lugar a dos espectáculos en vivo y que actuarán la Guardia Vieja (de la falta) y La teja pride.

70 personas aproximada sí acá si piden escenario, bajada de luz y limpieza.
Es el 6 de mayo de 14 a 18:30.

(Se somete a consideración, se vota afirmativa 5/5 votos de concejales presentes).

3) Actas

Señora Claudia Malaneschii (directora) Tengo dos actas, las Nos. 132 de 29 de marzo y 133 del 12 de abril.

(Se someten a consideración las actas, se aprueban por 5/5 votos de concejales presentes).

Señor Alvaro Percovich (concejal (s).- Voy a hacer una pequeña corrección.

En el acta de la semana pasada, yo entré tarde que estuvo presente.

Señora Claudia Malaneschii (directora).- Pasamos a los expedientes.-

Señora Federica Senese (asesora) Convenio con el Club Enfoque.-

Se lee:

“Remítase al abogado asesor a los efectos de elaborar la letra de un convenio con el Club Enfoque (AS SPORT SAD) por el que se establezca como mitigación al impacto originado por la instalación de la Ciudad Deportiva Enfoque ubicada en el inmueble de la calle Agustín Abreu No. 2290, las siguientes contraprestaciones para utilizar en ese espacio deportivo:

- el otorgamiento de hasta 30 (treinta) media becas para funcionarios y funcionarias y familiares (cónyuges, hijos e hijas) del Municipio E;

- el otorgamiento de hasta 25 (veinticinco) becas completas anuales para adultos mayores (65 años o más) que residan en el territorio del municipio e, las que serán distribuidas por la REDAM (Red de adultos mayores) y, en caso que los inscriptos superen la cantidad de becas, la asignación -de titulares y suplentes- se realizará por sorteo a cargo del municipio. En caso de generarse tres inasistencias se dará de baja a la beca, ingresando el primer suplente.

- Incorporar un espacio juvenil para el uso semanal de la cancha

- Incorporar una escuela más para realizar actividades en el club (actualmente concurren las escuelas 120 y Belgrano)”

Señora Cristina Cafferatta (concejal (s).- Bueno yo. Varis cosas antes de llegar al convenio. Por lo menos yo, capaz que soy la única. No tenía idea de un convenio con Enfoque y que se haya discutido en ninguna sesión de gobierno.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Si, capaz que no te acuerdas. Pero lo hablamos y Diana dijo que era ella socia y todo.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Si fue en un momento nos pidieron que sacáramos una resolución declarando el proyecto de interés municipal y en ese momento se habló que iba atado a un convenio.

Señora Cristina Cafferata (concejal (s).- ... que iba atado a un convenio perfecto

Es contraproducente,, no se que palabra usar... becas para los funcionarios municipales, de donde sacamos eso?.

No hay gente a la que tengamos que becar que estamos becando ... ¿cuál es el mensaje?' ¿quizás están alistando las tropas, como recién dijiste?

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Funcionarios municipales no me parece enfilear a las tropas.

Señora Cristina Cafferata (concejal (s).- No se. Nunca le hicimos un convenio y no sé por qu e ahora, con toda la gente que podríamos acompañar, con toda la gente que podríamos acompañar. Acompañamos a los funcionarios municipales ¿en serio?

Treinta funcionarios!

Además voy a aclarar, es como que el convenio ya está funcionando porque les han preguntado a los funcionarios municipales si quieren becas, o sea... ¿esto qué es? ... decimos hola, ya está, levantamos la mano, algunos me dijeron desde el año pasado les están preguntando si queremos becas y nosotros acá... mate tomamos

Vieron como las cosas son...

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Sí, sí, a mí me preocupa que se dé por sobreentendido la partidización de los funcionarios, no?

Señora Cristina Cafferata (concejala).- Ah, no sé, a mí me encanta devolver esas frasecitas que largan así yo. Yo las guardo y las devuelvo no. Ell dijo que estábamos recién....

(Dialogados)

Deberíamos hacer dos cosas. No hacer esto, que me parece totalmente impropcedente y tampoco deberíamos porque cuando me fui le dije a Yeye, cómo no le dije en el momento, eso de tantas entradas me da el Club Malvín y no, no, no

Tantas entradas me da el club malvín, entonces no, no, no, no podemos aceptar entradas de nadie.

Porque es lo mismo. Es lo mismo eso de aceptar tantas entradas para repartir y no las deberíamos aceptar , nada de eso. Para mí deberíamos empezar a trabajar todos en forma seria.

Las entradas del club malvín que las vendan en la puerta, nosotros no precisamos que el club, salvo que sean para las ONGs, ahí es otra cosa.

Si la vamos a repartir las que sobran entre los funcionarios entonces no, nada, no tengo nada contra los funcionarios, tengo un gran respeto.

Entonces creo que no comparto para nada esto y menos comparto que ya está funcionando en la pregunta, o sea que no importa lo que vayamos a votar hoy ya está en marcha.

Esto su saludo a la bandera. De los muchos que hacemos.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Retomo lo que estaba manifestando. Me preocupa que se partidarice el tema de los funcionarios como también me he manifestado cuando se habla mal de los funcionarios haciendo alusión a la mesa de gobierno y las decisiones políticas que se toman en esta mesa, muchas veces teniendo funcionarios participando de esta mesa que no pueden manifestarse, se han hecho alusiones políticas, de decisiones políticas manifestando que el funcionamiento del municipio tal cosa o el funcionamiento tal otro

(Dialogados)

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Creo que los funcionarios son funcionarios y en cuanto a lo que acabo de mencionar, cumplen órdenes, o sea, las decisiones políticas la tomamos la mesa, gobierno y la bancada. En su caso, si la bancada del Frente Amplio

(Dialogados)

Señora Crisitna Cafferata.- Yo no hablé mal de los funcionarios. Por suerte hoy no tenemos funcionarios acá.

(Dialogados)

Señora Crisitna Cafferata.- Mi propuesta es que de ninguna manera y no quiero calificarlo, me parece que de ninguna manera deberíamos conseguir becas para -no sé ni cuántas son- y además, dice hijos, cónyuge, etc. etc.

Es la primera vez que veo un convenio que sólo sirve a una población que está trabajando. un convenio que es para adentro además? Hacemos un convenio para adentro. Por lo menos la primera parte, y si es para adentro para el municipio?

Señor Pedro Sehabiague (concejala) Pero pero experiencia de este tipo hay un montón. A nivel de toda la intendencia hay experiencias de convenios que ...

Señora Cristina Cafferata (concejala) No, no, yo estoy hablando de este convenio que ya está, te vuelvo a decir vamos a tratar de no sacar las cosas así....

Este convenio, evidentemente, ya está en marcha, ¿sí? o ¿no?

¿Y, cómo se le ofreció los funcionarios?

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- ¿Se ofreció o se consultó?

Señora Cristina Cafferata (concejala (s).- Se consultó si querían becas. Sí, sí, se consultó.

(Dialogados)

Este es un convenio para mitigar, no sé que. Nunca vimos un convenio que ya viene redactado, donde no se piensan una cantidad de cosas.

Yo no estoy de acuerdo.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Y puedo entender que no estés de acuerdo, pero me parece que una cosa es consultar a los funcionarios si tienen interés, ...

(Dialogados)

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Cristina no le doy vueltas y si cada vez que yo etoy hablando respeto cuando hablas si cada vez que yo voy a hablar me vas a cortar con un comentario o me vas a interrumpiryo entiendo que capaz anteriormente te interrumpí ya te pedí disculpas, entonces entiendo ... lo que te pido es que dejes que me manifieste.

Claramente que hay que consultar si hay interés, por qué en otra instituciones públicas, incluso en la intendencia tienen convenios que benefician a sus funcionarios, pero si existe la posibilidad y no se consulta...

Creo que es algo prudente consultarlos porque si no se consulta o si se consulta y no hay nadie interesado para qué vas a hacer una beca o una media beca, perdón para alguien que no está interesado.

Segundo, me parece que hay algunas apreciaciones sobre este convenio que no son del todo acertadas. No es un convenio único para los funcionarios en el convenio se mencionan otras becas enteras y para otros grupos de personas.

Me parece que no votar con este convenio sería perjudicar también a otro montón de personas que están incluidas en el convenio. Esas dos aclaraciones, quería hacer.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Es medio bravo, tendría que haber hablado antes de Cristina porque Cristina fue con el bisturí a fondo y...

A ver.

Lo primero Enfoque no es un club. Es una es una empresa.

Hay que ver, veo que estará firmando del doctor Leandro Gómez ahí pero hay que ver porque una cosa cuando es una empresa con fines de lucro y otra cosa es cuando es un fin social.

Lo segundo, yo desconozco este cuáles son los aprovechamientos de mayor área. Si me acuerdo que lo multamos hace dos o tres meses atrás y fundamentalmente me sorprende que hay un convenio, un borrador de convenio, una consulta del abogado sin que haya pasado por la comisión de convenios. Me sorprende que Ubilla hable de las contrapartidas que le vamos a pedir cuando él mismo en la comisión de convenios ha ido a la escuela a no me acuerdo el número la escuela, a hablar con el director de la escuela para ver si había niños para el club Córcega. Acá nos salteamos la institucionalidad. Hace un ratito estábamos hablando de que la intendencia ningunea o desconoce la

institucionalidad, bueno, acá, acá, acá, en esta mesa ahora, se está salteando una institucionalidad, acá en esta mesa nosotros tenemos.

Nosotros tenemos una comisión de convenios que integran concejales vecinales, concejales y se ha hecho una consulta del abogado, se ha hecho un borrador de convenio y por lo que dice Cristina se han hecho averiguaciones u ofrecimientos, llámenlo como quieran de algo que ni siquiera está operativo. Me parece que es una omisión, un desconocimiento al cometido de esta sesión, no?

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Pido por una alusión, porque es la segunda vez en esta sesión que se ponen palabras en mi boca que yo no dije.

Yo no hablé de contraprestaciones, yo dije -cuando Cristina manifestó de cuando se haya tratado el tema- le hice la aclaración que este tema se había hablado y jamás hablé de las contraprestaciones que estaban pidiendo. Sí dije que cuando se habló del tema se dijo de dar becas para personas de la tercera.

Fue lo único que dije yo.

Jamás hice mención que estaban planteadas las contraprestaciones para exigirle a este club por aprovechamiento de espacio, etcétera, etcétera, etcétera. Y menos lo diría sin haber pasado por la comisión del convenio de la cual formó parte.

Entonces, quiero aclarar eso porque es la segunda vez que en esta sesión se ponen palabras en mi boca que yo no dije.

Era sólo por eso.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Yo como conceptualmente siempre voy a apoyar en la medida de lo posible, una mejora salarial o una mejora en cuanto a las condiciones de trabajo desde cualquier funcionario público. Me parece que es un reconocimiento a la tarea.

Dicho eso, me parece que es de recibo que el sondeo en cuanto a la intención o voluntad de los funcionarios a recibir una beca tuvo que haber pasado por el gobierno municipal como etapa previa. Ahí recojo una omisión.

No quiero entrar en temas comparativos pero si uno entra a la página de la intendencia y ve los beneficios sociales que tienen los funcionarios municipales -que como dije al principio, siempre voy a defender y respaldar- uno ve una especie de asimetría con lo que tienen otros trabajadores.

Entonces, enfocar el tema diciendo que habrían otros beneficiarios para el acceso a una beca, una media beca a un club deportivo, no va alineado con lo que está haciendo la institucionalidad mayor.

La intendencia tiene una cantidad de beneficios sociales para con sus funcionarios y me parece correcto y en ninguna medida implica aprovechamiento o mejor derecho sobre eso. Sí, me parece que de alguna manera estamos haciendo un mundo con una cuestión que lo que busca es mejorar las condiciones de trabajo y un reconocimiento a la tarea que realizan los funcionarios municipales.

Por lo menos, yo lo veo así.-

Señora Cristina Cafferata (concejala (s)).- Capaz de lo que digo son disparates. Pero los funcionarios que están trabajando acá son funcionarios en la intendencia Entonces ya tienen todos los beneficios que acaban tú mismo de

decir, entonces no hay necesidad de agregar más beneficios. ¿No podríamos haber discutido qué podríamos hacer con este convenio, si es que se puede realizar un convenio por ser una SAD, no deberíamos haber discutido?

Yo les voy a ser franca en este momento estoy para rascar. Todos los pesitos que encuentre, todas las posibilidades de conseguir algo van para Malvín Norte. Porque ahí hay hambre. Con mayúscula.

Entonces más allá de que está bien eso de que el salario y ta ta ta está perfecto; en este momento preferiría mirar como ayuda, como colaboro con instituciones que están pidiendo otro tipo de cosas.

Dado que el enfoque va a restar este 30% a tanta cantidad, bueno que me lo den mercadería que me lo de en algo. Podríamos haber pensado realmente quer hacer.

Y me parecería mucho más serio que hacer esto esto es, lo lamento, para mí te diría que es innecesario, quizás porque tengo otra cara que la veo tan constantemente que hay una cantidad de cosas que la gente que se las puede arreglar y otros que no tienen ni con que arreglarse.

Pero bueno, no nos preguntaron una vez más.

Augusto Alcalde (concejal) A mí me parece muy loable lo que tu decís, a tu intención de destinar y rascar hasta el último peso para Malvín Norte.

(dialogados)

No te quiero mojar la oreja no le quiero la oreja a nadie, pero eso no va en la misma línea de una intendencia que contrata a Lali Espósito y que compra gorritos para cuando viene Lula.

Entonces, vos te esmerás con el mejor ... con todo el amor del mundo para encontrar cada pesito y la intendencia gasta como si estuviera en el arca de Rico McPato.

(Dialogados)

Señora Cristina Cafferata (concejala (s).- En algunas cosas, Augusto te quería decir una cosa. no me mojás la oreja, porque yo -persona- voy hasta donde puedo.

Y acá es donde podía ir a algún lugar, lo que se resuelve con lali espósito yo no estaba.

Yo estoy acá y donde puedo incidir es acá y donde puedo decir que podríamos haber hecho con esta posibilidad es acá.

Entonces no me mojás la oreja porque yo voy a Malvín Norte porque me interesa nada más y no te voy a decir todo lo que está haciendo la intendencia en Malvín Norte. No te lo voy a decir porque a verdad es que no me preocupa ni me interesa.

Sé lo que está haciendo, entonces en eso no voy a entrar, lo que digo es que quedamos por fuera de este convenio y no voy a discutir que le pueden haber preguntado a la gente. Alguien me dijo, yo lo rechacé de plano, no estoy de acuerdo, si era una pregunta parece que

Señor Augusto Alcalde (concejal) .- No tengo ningún problema en votar el pasaje de este expediente a la Comisión de Convenios. Esa es mi opinión personal. Ahora, lo que para mi es innegociable es que la inclusión en el beneficio social alcance a los funcionarios.

O sea, que haya otros actores que merezcan el beneficio... no niego la posibilidad que el convenio sea para efectivos. No excluiría nunca a los funcionarios municipales.

Señor Santiago Armas (concejal).- Yo tengo una pregunta. Porque capaz que me perdí.

Estas becas son a cambio de algo o son las becas que nos Enfoque da? ¿Es por la mitigación?

Señora Federica Senese (asesora) No. En realidad es por ocupar una zonaNo, no eso no.

Señor Pedro Sehabiague (concejal).- Pero Enfoque tiene otras mitigaciones que no son con los municipios son con la Intendencia.

Señora Federica Senese (asesora).- Hicieron toda la vereda y una calle nueva creo.

Señora Cristina Cafferata.- Claro, porque donde tenían una calle hicieron un edificio.

(dialogados)

Señor Santiago Armas (concejal).- Una pregunta aquella vez que se votó lo del interés municipal ¿en que quedó?

(dialogados)

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (s)).- Fue en ese momento que se conversó la idea de que pudieran dar becas. Pro fue una conversación.

Señor Eduardo Correa (concejal) Después, cuando venga el informe de la comisión de convenios, discutiremos si te gusta o no te gusta el informe. Capaz que viene uno por mayoría y otro por minoría, pero que corresponde que vaya a la comisión de convenio es necesario.

Augusto Alcalde (concejal).- Me parece que ese paso es importante, simplemente quería decir en esta sesión, me parece importante -al margen de lo que recomiende la comisión de convenio- porque la comisión como cualquier comisión no define.

Me parece que el el espíritu, el alcance en cuanto a la inclusión de los funcionarios municipales la voy a defender en la próxima sesión o siempre que se trate el tema.

Señor Santiago Armas (concejal) .- A mi me deja duda que si el club tiene un beneficio que la intendencia le brinda otorgue beneficios a los empleados funcionarios de intendencia parece raro, ahí queda mal.

Desde ese sitio.

Este club tiene beneficios que la intendencia le votó. ¿A vos te parece que no hay incompatibilidad? ¿Está bueno?

Que una institución que la intendencia le vota determinados después te da becas a los funcionarios.

(dialogados)

Augusto Alcalde (concejal).- Me parece que ese es el régimen de mitigación que tiene todo Montevideo.

Por ejemplo, el Biguá está en espacio público. El Náutico.

(dialogados)

Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Cristina en el caso que vos decís, habría que revisar todos los beneficios que tienen los funcionarios municipales, si las empresas que dan esos beneficios o en el caso de los boletos, por ejemplo, que es una empresa que beneficio o en el caso de los clubes, si no tienen ninguna mitigación de la intendencia

O sea, habría que revisar todos los beneficios que tienen los funcionarios que relación tiene esas empresas, clubes y etcétera con la intendencia. No creo que ninguno tenga una mitigación o un beneficio pedido por la intendencia.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- De todas maneras, esto pasó por el asesor jurídico si hubiera algún problema de incompatibilidad lo hubiera manifestado.

Señor Cristina Cafferata (concejala).- A veces pienso que no me se expresar. No es un tema de incompatibilidad y no es que me oponga a los funcionarios municipales, no lo voy a volver a reiterar, simplemente que creo que primero, no se redactó donde debía y segundo, creo que hay otros beneficiarios.

Otros beneficiarios que lo necesitan más y vuelvo a decir, no me queda muy claro y además nunca entro a mirar cuánto ganan los funcionarios municipales porque no me interesa, pero tu acabas de decir que si lo comparas con otros ...o sea que no es por una necesidad. Está claro. Así que afuera y bailando, destinemos esa plata para otra cosa.

Y además, lo que acaba de plantear Santiago, que no lo pensé, si vos le estás dando, si es porque ... lo recibís porque la porque la empresa esta hizo algo que no correspondía, por favor, no beneficias a la empresa que le dio la posibilidad, porque eso es lo que después...no me importa si otros lo hacen, estamos ahora y estamos para pensar cosas diferentes. Estamos ahora estamos para revisar. Y estas situación es ahora y lo que hicieron antes ya lo hicieron y capaz que está mal hecho.

Entonces no me interesa lo que hicieron antes me interesa con lo que estamos viviendo ahora.

Señor Augusto Alcalde (concejal).- Creo que hay una posibilidad de revisar el convenio para incluir otros actores que los integrantes de la comisión entiendan que tienen una necesidad anterior a la que pueden tener los funcionarios municipales.

Yo, en particular, no recortaría el beneficio de los funcionarios municipales porque de alguna manera...

Señora Cristina Cafferata (concejala) No lo recortas. Si no lo tienen. no lo saben, no lo tienen todavía ustedes mismos dijeron que por ahora sólo se consultó, así que no hay nada, entonces no, no le recortas nada porque nada tienen.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Votamos el envío a la comisión de convenios.

Se somete a consideración enviar a la comisión de convenios.

Se aprueba por 5/5 votos presentes.

Augusto Alcalde (concejal).- Estaría bueno ver como experiencias si la comisión del convenio hará eso que tú decide que hay un especie de avasallamiento por parte de quien es titular y quien es suplente prácticamente no dice nada.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Las comisiones no tienen ese régimen.

Señora Federica Senesee (asesora).- Solicitud de postes de madera por parte de rotaract club.

Se lee:

Me dirijo ustedes en calidad de miembro del rotaract club malvín, somos un grupo de voluntarios que busca realizar actividades en beneficio de la comunidad. En este momento estamos trabajando en un proyecto para la escuela pública número 240 . Este proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura de la escuela para brindar un mejor ambiente educativo de los estudiantes. Para llevar a cabo este proyecto necesitamos contar con postes de madera, de cierto metros de diámetro requerido, por lo tanto solicitamos su colaboración para la donación de dichos postes

Estamos seguros que esta donación contribuirá significativamente en el éxito de nuestro proyecto y, en consecuencia, en el bienestar de la comunidad educativa. Agradecemos de antemano su colaboración y esperamos su respuesta atentamente. Joaquín Domínguez el equipo de rotaract club malvín.

Y dice, los postes de madera serían cuatro en cuanto a cantidad, su largo sería de 6 m y su diámetro de 18 a 20 cm. Tendrían que ser tratados para una mejor prestación de los mismos.

Hay un presupuesto de barraca Rafael de \$ 4040 impuestos incluidos cada uno y tiene una demora de entre 3 y 10 días.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Quiero hacer una intervención porque me surgieron un par de dudas.

Lo primero porque esto se dan en los presupuestos participativos, nos corresponde a nosotros hacer una donación para la escuela?

El presupuesto participativo creo que que sirve, hay que pedir autorización a anep, no nos corresponde?, es competencia del municipio, hace una donación para la escuela?,

Es competencia del municipio colaborar con esto?

La escuela no tiene luna comisión de fomento, se consultó a la directora de la escuela?

Creo que son pasos que tenemos que ver antes de aprobar esta donación que del punto de vista del fundamento me parece muy loable.

Pero me parece que tenemos que recorrer, esos pasos previos antes de aprobar esta donación, que desde el punto de vista del fundamento me parece muy loable. Pero me parece que tenemos que dar esos pasos previos al otorgamiento de la donación.

Señor Pedro Sehabigue (concejal) Hemos dado un montón de apoyos a escuelas. Obviamente no se ingresa en la escuela sin la aprobación de la dirección y sé que hacen las debidas consultas. Me parece de recibo lo que decís, capaz que se podría aprobar sujeto a la aprobación de la dirección de la escuela.

O sea, para no perder tanto tiempo.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Iba a decir eso. Me parece muy loable el fin aunque quizás es de recibo lo que tu decís de hacer las consultas.

Podemos aprobar y ejecutar de acuerdo a lo que surja de la consulta.

Señor Pedro Sehabigue (concejal).- Es la escuela que está en el Parque. De hecho, siempre cortamos el pasto y colaboramos, por ejemplo, con la huerta.

Señor Eduardo Correa (concejal).- Si, pero el corte del pasto es afuera de la escuela. Con el presupuesto participativo creo que que se resolvió cuando cuando hay intervenciones en escuelas y eso hay que pedir la consulta a ANEP.

Se somete a consideración aprobar el pedido previo a hacer la consulta a la dirección de la escuela.

Se vota 5/5 por la afirmativa.

Señora Federica Senese (asesora) Solicitud de mejora de alumbrado calle Rimac y Pilcomayo.

(Dialogados)

Bueno "comunal zonal 7, a quien corresponda los abajo firmantes residentes en la calle Rimac entre Rivera y Pilcomayo, solicitamos por este intermedio mejoras en la iluminación de dicho cuadra, ponemos en conocimiento que la calle Rimac se encuentra bien iluminada desde Decreoly hacia avenida Rivera y también de Pilcomayo hacia la Rambla, quedando solamente nuestra cuadra con una iluminación muy reducida.

Desconocemos si los focos existentes son suficientes o si las luminarias no son de la intensidad que deberían ser lo que solicitamos atiendan nuestros reclamos,

ya que esta situación ha provocado problemas de inseguridad, siendo algunos vecinos víctimas de arrebatos

Sin otro particular, saludamos y esperamos una pronta solución a la situación planteada”.

Señor Augusto Alcalde (concejal) La diferencia en el arbolado en el tramo de Decroly hacia Avda. Rivera son totalmente diferentes ...

Señora Federica Senese (asesora).- “Luego de concurrir al sitio se informa que las luminarias están instaladas en columnas de UTE (se adjuntan fotos) y se observa que las más cercanas a Decroly se encuentran con más distancia entre ellas, por lo que se sugiere pasaje al municipio e a los afecto de su consideración”.

Es un informe de la ayudante tecnológico del CCZ 7, señora Andrea Fiori.

“La calle Rimac entre Aconcagua y Decroly cuenta con alumbrado público obsoleto el cual está compuesto por brazos de columna de UTE con focos hasta el momento de mercurio y sodio. Se sugiere pase al gobierno municipal, a efectos de su estudio para su inclusión en futuros planes de obra nueva.

**Se somete a consideración incluirlo en futuros planes de iluminación:
Se vota 5 en 5 por la afirmativa.**

Señora Federica Senese (asesora).- Resoluciones.

Se dispone aplicar una multa a la empresa KYPA SRL, RUT 215264040016 con domicilio en la calle Avda. Estanislao Lopez 4751 con destino Venta de Equipos de Aire Acondicionados, una multa de UR 15 (quince) por falta de Habilitación Municipal (SIME) según lo establecido en el Decreto 21626, Sec. XIII, art. 14.-

**Se somete a consideración la aplicación de la multa a empresa KYPA SRL.
Se vota 5/5 por la afirmativa.**

Se dispone la creación de partidas para la atención de las elecciones de los nuevos integrantes del concejo vecinal y presupuesto participativo edición 2023.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Entiendo que todavía falta para las elecciones y entiendo que la folletería y difusión de este evento se hacen más adelante y el gasto es un gasto grande pero que se hace más adelante. No entiendo por qué estamos aprobando este gasto ahora, si después si no se gasta hay que devolverlo.

Señor Eduardo Correa (concejal) No me acuerdo. Hoy estuve preguntando, yo estoy en el EPZ del 6 y pregunte la memoria que tengo es que eran 50000 pesos ...

Señora Claudia Malaneschii (directora) Son 60 este año.

Señor Eduardo Correa (concejal). Es claro, son 60. Pero la inscripción a los presupuestos participativos empezó hace una semana, no?

Señora Claudia Malaneschii (directora). El tema que dice el alcalde, es que las partidas ahora tienen una duración de 60 días y si no se gasta en ese tiempo hay que devolver el dinero y eventualmente, si es necesario, volver a pedir y hacer nuevamente todo el trámite, resolución incluida.

Señor Eduardo Correa (concejal). Es claro, todos querían la plata para difundir.

(Dialogados)

Señor Eduardo Correa (concejal) Pero para para llamar a los vecinos que hagan propuestas se hace publicidad

Señora Claudia Malaneschii (directora). Son dos partidas, una de 30.000 para los PP y otra, también de 30, para la elección del concejo. Las están pidiendo todas juntas.

Señor Ignacio Ubilla (alcalde i) Hoy hoy tuvimos una reunión con las direcciones en donde no entendía esto y consulté con los directores de los diferentes zonales.

La verdad es que lo consulto acá porque tampoco pudieron explicarme esto que estoy consultando. Se piden dos partidas, una para los PP y una para el concejo vecinal que el plazo no termina ya. Y vamos a pedir 30000 pesos para tenerlos -perdón por el término- en el bolsillo para dentro de 60 días sacar los bolsillos, volverlos, entonces para qué vamos a hacer todo ese trámite para tenerlo en el bolsillo?

Hagámoslo más adelante, difundamos algo tan importante como es los concejales vecinales más cerca de la fecha para que la gente cerca de la fecha está informada, pueda venir, pueda inscribirse y todo lo demás me parece que tener plata ahora en una caja chica, cuando después habría que devolver y pedirla de nuevo, es innecesario.

Señor Pedro Sehabiague (concejal) La intendencia se encarga de la convocatoria a participar de la elección y el municipio colabora más que nada en la en la difusión del momento de la elección en sí, o sea de lo de las candidaturas

...

La vez pasada se que se hizo más o menos así porque la intendencia había puesto fuerte difusión en el llamado a participar del presupuesto a presentar propuestas y a presentarse como candidato que ahí contrataron diseñadores gráficos de folletería montón de cosas. Nosotros disponíamos de eso y después lo otro, si el tema del perifoneo o la folletería que nos pedían nos pidieron hacer este distintos tipos de folletería con las distintas propuestas para que estuvieran todos incluidos en eso.

Augusto Alcalde (concejal).- Yo lo votaría como está, porque no votarlo puede ser entendido como que estamos retaceando ... estado de Sinaloa las señales.

Ignacio Ubilla (Alcalde (i)).- Quiero aclarar algo por lo que acabaw de decir, yo no estoy diciendo de postergar esto, yo lo que pedí es una explicación de por qué pedir ya los 60 si podíamos pedir 30 y 30 nada más.

otra problemática.

Se somete a consideración autorizar las partidas para los PP y los concejales vecinales.

Se vota 5/5 por la afirmativa.

Señora Federica Senese (asesora) La última resolución es una declaración de interés municipal de la Expo café.

“Por la presente queremos solicitar a la mesa de gobierno expedir una declaración de interés para el evento a realizarse en el Centro de Eventos del LATU los días 12 y 13 de agosto llamado Expo Café Uruguay”

Luego del éxito de la 1era edición con más de 10.000 visitantes y un ambiente que logro vincular a los profesionales del mundo del café con los amantes del barismo y público consumidor.

Nuevamente solicitamos el apoyo del Municipio que el año anterior fue clave en todo sentido para llevar a cabo la Expo.

Queremos seguir generando experiencias para los amantes del buen café y que las marcas puedan dar a conocer sus productos, tanto para baristas, profesionales y que empresarios del café puedan descubrir nuevos proveedores o nuevas herramientas para su empresa o local.

Esta exposición también estará acompañada por algunas de las mejores Patisserie y Panaderías de renombre en Uruguay.

A lo largo de los dos días que durara el evento se llevaran a cabo charlas y presentación en un escenario en la sala anexa del salón de exposición.

Contaremos con invitados internacionales, un espacio para FoodTrucks y un rincón de entrenamientos para niños y jóvenes.

Saludos cordiales,
Santiago Fernandez

Se somete a consideración otorgar la declaración de interés municipal a la Expo Café 2023.-

Se vota 5/5 por la afirmativa.

Siendo la hora 21:20 se levanta la sesión.